



Durante una reunión telemática con el secretario de Estado de Educación

Las delegadas y delegados del Gobierno en las comunidades autónomas valoran la aprobación del proyecto de Ley de la LOMLOE

- En la sesión informativa también han participado la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez y el director general de la Administración General del Estado (AGE) en el Territorio, Agustín Torres
- El secretario de Estado de Educación también ha informado a las delegadas y delegados del Gobierno sobre el nuevo Plan de Digitalización y competencias digitales del Sistema Educativo

Madrid, 9 de diciembre de 2020.- Las delegadas y delegados del Gobierno en las diferentes comunidades autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, han valorado hoy el texto del Proyecto de la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE), aprobada por el Pleno del Congreso de los Diputados el pasado 19 de noviembre.

El secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana, ha dado cuenta del nuevo texto legislativo en el transcurso de una reunión telemática celebrada este miércoles en la que también han participado la secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez y el director general de la Administración General del Estado (AGE) en el territorio, Agustín Torres Herrero.

Las delegadas y delegados del Gobierno han coincidido a la hora de subrayar el contenido de los documentos trasladados y su carácter didáctico, a fin de poder trasladar los detalles de la reforma normativa en sus territorios y organizar eventuales jornadas informativas.

Plan de Digitalización y competencias digitales del Sistema Educativo

El secretario de Estado de Educación también ha informado a las delegadas y delegados del Gobierno sobre el nuevo Plan de Digitalización y competencias digitales del Sistema Educativo.

Tiana ha subrayado que la digitalización de la sociedad es uno de los ejes de acción prioritarios del Gobierno, tal y como se refleja en la Agenda Digital 2025 para

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

España, que considera el ámbito educativo como una de las palancas fundamentales para promover el crecimiento económico, la reducción de la desigualdad, el aumento de la productividad y el aprovechamiento de todas las oportunidades que brindan las tecnologías.

En este sentido, el secretario de Estado de Educación ha señalado que, para alcanzar una transformación digital de la educación, el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo aborda tanto la competencia digital educativa del alumnado, como del profesorado y de los centros educativos, así como la propia digitalización de los centros educativos.

Tiana ha recordado también que el Plan contempla la creación de Recursos Educativos Abiertos (REA) en formato digital y la puesta en marcha de metodologías y competencias digitales avanzadas.

Todas estas acciones, ha señalado, tienen como objetivo la digitalización y mejora de las competencias digitales de la comunidad educativa en todo el territorio nacional y por tanto requiere por tanto una estrecha colaboración y coordinación entre las administraciones educativas.